

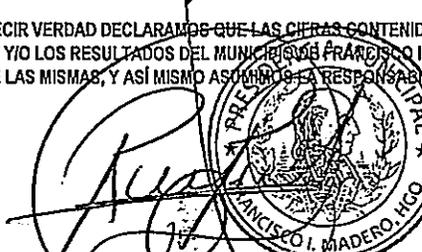


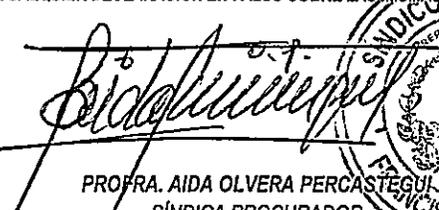
MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (b)
 (PESOS)

	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 31,867,892.00	-\$ 851,243.97	\$ 22,797,675.51	\$ 22,797,675.51	\$ 22,797,675.51	\$ -
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 31,867,892.00	-\$ 851,243.97	\$ 22,797,675.51	\$ 22,797,675.51	\$ 22,797,675.51	\$ -
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 7,937,000.00	\$ 365,288.04	\$ 8,241,921.04	\$ 8,241,921.04	\$ 8,241,921.04	\$ -
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 4,396,000.00	\$ 213,979.00	\$ 4,549,612.00	\$ 4,549,612.00	\$ 4,549,612.00	\$ -
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ 3,541,000.00	\$ 151,309.04	\$ 3,692,309.04	\$ 3,692,309.04	\$ 3,692,309.04	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 39,804,892.00	-\$ 485,955.93	\$ 31,039,596.55	\$ 31,039,596.55	\$ 31,039,596.55	\$ -

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO., AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, Y ASÍ MISMO ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"


 PROF. RICARDO JOSÉ OLGUÍN PARRO
 AYUNTAMIENTO
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2020-2024


 PROFRA. AIDA OLVERA PERCASTEGUI
 SÍNDICA PROCURADOR


 L.C.E. SANDRA LÓPEZ SERRANO
 TESORERA MUNICIPAL
 FRANCISCO I. MADERO,
 2020-2024

AYUNTAMIENTO
 2020 - 2024



MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 Del 1 de Enero al 30 de Noviembre de 2021 (b)
 (PESOS)

	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 31,867,892.00	\$ 2,059,508.39	\$ 25,505,232.64	\$ 17,375,038.36	\$ 17,375,038.36	\$ 8,130,194.28
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 31,867,892.00	\$ 2,059,508.39	\$ 25,505,232.64	\$ 17,375,038.36	\$ 17,375,038.36	\$ 8,130,194.28
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 7,937,000.00	\$ 14,131.00	\$ 7,129,817.61	\$ 6,235,390.74	\$ 6,235,390.74	\$ 894,426.87
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 4,396,000.00	\$ 14,131.00	\$ 4,161,178.99	\$ 3,437,964.00	\$ 3,437,964.00	\$ 723,214.99
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ 3,541,000.00	\$ -	\$ 2,968,638.62	\$ 2,797,426.74	\$ 2,797,426.74	\$ 171,211.88
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 39,804,892.00	\$ 2,073,639.39	\$ 32,635,050.25	\$ 23,610,429.10	\$ 23,610,429.10	\$ 9,024,621.15

\$

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO., AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, Y ASÍ MISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"


 PROF. RICARDO JOSÉ OLGUÍN RÁBAGO
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2020-2024


 PROFRA. AIDA OLVERA PERCASTEGUI
 SÍNDICA PROCURADOR
 FRANCISCO I. MADERO


 LIC. SANDRA LÓPEZ SERRANO
 TESORERA MUNICIPAL
 2020-2024

AYUNTAMIENTO
 2020 - 2024



MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 Del 1 de Enero al 31 de Octubre de 2021 (b)
 (PESOS)

	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 31,867,892.00	\$ 2,433,975.16	\$ 25,818,837.46	\$ 15,770,970.36	\$ 15,736,385.36	\$ 10,047,867.10
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 31,867,892.00	\$ 2,433,975.16	\$ 25,818,837.46	\$ 15,770,970.36	\$ 15,736,385.36	\$ 10,047,867.10
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 7,937,000.00	\$ 11,435.00	\$ 7,240,165.22	\$ 5,707,143.74	\$ 5,685,577.74	\$ 1,533,021.48
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 4,396,000.00	\$ 11,435.00	\$ 4,273,010.60	\$ 3,129,557.00	\$ 3,107,991.00	\$ 1,143,453.60
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ 3,541,000.00	\$ -	\$ 2,967,154.62	\$ 2,577,586.74	\$ 2,577,586.74	\$ 389,567.88
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 39,804,892.00	\$ 2,445,410.16	\$ 33,059,002.68	\$ 21,478,114.10	\$ 21,421,963.10	\$ 11,580,888.58

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO., AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, Y ASÍ MISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.

PROFR. RICARDO JOSUE DE GUIN PARRA
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2020-2024

PROFRA. AIDA OLVERA PERCASTEGUADERO
 SÍNDICA PROCURADOR
 AYUNTAMIENTO
 2020 - 2024

L.C.E. SANDRA LÓPEZ SERRANO
 TESORERA MUNICIPAL
 FRANCISCO I. MADERO
 2020-2024